



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Resolución Administrativa No. **A** 032

Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

Considerando:

Que, aproximadamente hace 23 años, la quebrada de Porotohuayco, ubicada en la parroquia de Zámbriza, ha sido utilizada como único sitio de descarga de la basura generada en todo el Distrito Metropolitano de Quito;

Que, las condiciones manejadas en el sitio no son técnicas ni ambientales por lo que han provocado el colapso del lugar, convirtiéndose en un foco de infección, que repercute directamente en la salud de los habitantes de Zámbriza y en las condiciones ambientales de todo el Distrito ;

Que, para tomar el control inmediato de esta situación, es necesario adoptar medidas urgentes y transitorias que permitan enfrentar el problema ambiental y sanitario;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren el numeral 32 del artículo 72 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, en concordancia con la disposición del artículo 10 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito;



132

ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESUELVE:

Art. 1.- Declarar la Emergencia Sanitaria de la ciudad de Quito y la gestión y tratamiento de los desechos sólidos en el Distrito Metropolitano de Quito, con el propósito de que la Empresa Metropolitana de Aseo EMASEO y demás instituciones Municipales, puedan coordinar acciones que les permitan superar la crisis sanitaria en el menor tiempo posible.

Art. 2.- Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de que el Concejo Metropolitano de Quito, en su oportunidad ratifique las medidas adoptadas por la Administración, si su adopción hubiere correspondido a la Corporación Edilicia.

Dado en Quito, el [redacted] 8 MAY 2002

Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

RAZON: Siendo como tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, en esta fecha. Lo Certifico.-

Dado en Quito, el [redacted] 8 MAY 2002

Lcdo. Pablo Ponce
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO